

## ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 410/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, en relación a la convocatoria del procedimiento de constitución de la bolsa de trabajo, de personal laboral al amparo del Decreto 87/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a municipios y a entidades de ámbito territorial inferior al municipio (Eatim) de Castilla La Mancha, a la Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha (UGT) y a Comisiones Obreras de Castilla La Mancha (CCOO), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, para selección mediante concurso de dos cuidadores/as, conforme a lo establecido en las bases de la citada convocatoria y las Bases aprobadas por este Ayuntamiento, finalizado el proceso selectivo mencionado, aprueba la constitución de la bolsa de trabajo, que queda integrada por los siguientes aspirantes:

Nº Orden	Nombre y Apellidos	DNI	TOTAL
1	Navacerrada Rufo, Aurora	0388*****	2,75
2 <sup>1</sup>	García Carretero, Yolanda	0391*****	0,00
3 <sup>1</sup>	López Briones, Andrea	0424*****	0,00

Se acuerda de conformidad con el apartado 2.1 de las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 371/2021 de 4 de octubre de 2021 iniciar los llamamientos para cubrir los dos puestos, que conforme a la demanda existente de beneficiarios se estima la necesidad de: 1 persona para Aula Matinal (de 7 a 9 horas) y Ludoteca de tarde (de 16 a 21 horas) y 1 persona para Ludoteca de tarde (de 16 a 21 horas), puestos que serán ofrecidos a las dos primeras personas que han resultado de la constitución de la bolsa aplicando los criterios y las normas de funcionamiento recogidas en las Bases referidas.

Lo que se publica en extracto comprensivo, en el tablón de edictos municipal así como en la página web del Ayuntamiento de Layos [www.layos.org](http://www.layos.org).

En Layos a 28 de octubre de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Rafael García-Patos Benito

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<sup>1</sup> Se aplica el criterio de desempate: Aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra «V».

